

AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA
COMISIÓN EJECUTIVA
CELEBRADA EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2010

AREA TÉCNICA

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE LA EDIFICACION

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 3º.- Ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, a la propiedad de las fincas sitas en C/ Ronda de Triana, 18 y C/ Macías Míguez, 9, exentas de protección.
- **APROBADO.**
- 4º.- Ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, para la finca sita en la C/ José Arpa, 2, exenta de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal una vez cumplido el trámite de Audiencia.
- **APROBADO.**
- 5º.- Ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, a la propiedad de las fincas, exentas de protección, sitas en: C/ Hurón, 1. Acc. 1 (solar) y C/ Joaquín Costa, 45 (solar).
- **APROBADO.**
- 6º.- Ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, a la propiedad de las fincas, exentas de protección, sita en C/ Oso Panda, 71 (solar).
- **APROBADO.**
- 7º.- Ordenar a la Sección Técnica de Conservación la inspección de la finca sita en C/ Ávila, 25, exenta de protección, a fin de emitir informe sobre el estado de conservación de la misma, así como requerir a la propiedad, inquilinos y ocupantes de la finca, para que concedan autorización voluntaria de entrada a tal fin.
- **APROBADO.**
- 8º.- Ordenar a la Sección Técnica de Conservación la inspección de la finca sita en C/Ávila, 78, exenta de protección, a fin de emitir informe sobre el estado de conservación de la misma, así como requerir a la propiedad, inquilinos y ocupantes de la finca, para que concedan autorización voluntaria de entrada a tal fin.

- **APROBADO.**

9º.- Realizar el preceptivo apercibimiento, previo a la ejecución forzosa de las medidas de seguridad, salubridad y ornato público ordenadas a la propiedad de la finca sita en la C/ Codorniz, 27, así como requerir autorización voluntaria de entrada en la misma.

- **APROBADO.**

10º.- Realizar el preceptivo apercibimiento, previo a la ejecución forzosa de las medidas de seguridad, salubridad y ornato público ordenadas a la propiedad de la finca sita en la C/ Castilla, 30-32, así como requerir autorización voluntaria de entrada en la misma.

- **APROBADO.**

11º.- Requerir a la propiedad de las fincas que a continuación se relacionan, la presentación del certificado técnico acreditativo de las medidas ejecutadas en las mismas, en cumplimiento de la orden de ejecución dictadas: C/ Lineros, 5 y C/ Mesón del Moro, 10.

- **APROBADO.**

12º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas: C/ La Granaina, 2.

- **APROBADO.**

13º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas:

- C) Juan de Ledesma, 90
- C) Sanlucar la Mayor, 12
- C) Alfonso Lasso de la Vega, 21
- C) Codorniz, 3

- **APROBADO.**

14º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas:

- C/ Virgen de la Esperanza, 2 y 4
- C/ Malasia, 7
- C/ Malasia, 5
- Plaza Domingo Molina, 8
- C/ Trabajo, 29

- **APROBADO.**

15º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas: C/ León X, 6; C/ Pedro Miguel, 23 y C/ Salinas, 8-10, 12 y 14.

- **APROBADO.**

- 16º.- Archivar en vía de policía edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación, en las que se están ejecutando o han sido ejecutadas obras al amparo de licencia concedida: C/ Corzo, 4.
- **APROBADO.**
- 17º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación con expresa advertencia a los propietarios de la obligación establecida en el art. 155 de la L.O.U.A. en mantener las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público: C/ Júpiter, 16
- **APROBADO.**
- 18º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo: C/ Pablo de Rojas, 24.
- **APROBADO.**
- 19º.- Dejar sin efecto el acuerdo de Comisión Ejecutiva de 6-10-10 en lo relativo a la finca sita en C/ Ecija, nº 9, subsanando el error material contenido al respecto, e Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de I.T.E relativo a la finca, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente o se han ejecutado las obras de conservación señaladas en el informe de ITE para el cumplimiento de dichas condiciones.
- **APROBADO.**
- 20º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de I.T.E. relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente: Brda. Nuestra Señora de la Oliva, 33; C/ Virgilio Mattoni, 44 y C/ Castilleja de la Cuesta, nº 128.
- **APROBADO.**
- 21º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de I.T.E relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:
- C/ Bermudez de Castro, 20
 - C/ Alfonso Orleans y Borbon, 6
 - C/ Alfonso Orleans y Borbon, 4
 - C/Guillermo Jiménez Sánchez, 13
 - C/ Guillermo Jiménez Sánchez, 9
 - C/ Guillermo Jiménez Sánchez, 17
 - C/ Bermudez de Castro, 10

- C/ Bermudez de Castro, 4
- C/ Bermudez de Castro, 2
- C/ Virgen de La Estrella, 17

- **APROBADO.**

22º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REUNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente: C/ Los Molares, 43.

- **APROBADO.**

23º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones, si bien CON OBRAS pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos: C/ Segovia, 12; C/ Tarragona, 10 y C/ Pisuerba, 50.

- **APROBADO.**

24º.- Requerir la subsanación de las deficiencias observadas en los informes de Inspección Técnica presentados para las fincas que a continuación se relacionan, conforme a la Ordenanza de Inspección Técnica de Edificios aprobada definitivamente con fecha 29 de mayo de 2004: calle Teniente Borges, nº 3.

- **APROBADO.**

DISCIPLINA URBANISTICA

25º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras en la finca sita en CALLE ALEMANES Num. 7 acc.A Y 9. EXPTE.: 422/2010.

- **APROBADO.**

26º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE ARFE Num. 24 acc.A, ESQUINA C/FRANCISCO LOPEZ BORDA. EXPTE.: 421/2010.

- **APROBADO.**

27º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en C/ REYES CATÓLICOS Num. 12 acc.A, ESQ. C/ TRASTAMARA. EXPTE.: 420/2010

- **APROBADO.**

28º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras en la finca sita en CALLE CRUCES Num. 10. EXPTE.: 415/2010.

- **APROBADO.**

- 29º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en C/GARCÍA DE VINUESA Num. 16 Plt. 2 Pta. IZQ. EXPTE.: 416/10.
- **APROBADO.**
- 30º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de 24 de febrero de 2010 e imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE ARJONA Num. 13 acc.A. EXPTE.: 513/2008.
- **APROBADO.**
- 31º.- Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas en la finca sita en CALLE ALHÓNDIGA Num. 68 - AZOTEA. EXPTE.: 258/2008.
- **APROBADO.**
- 32º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE SOL Num. 13 acc.A LOCAL 1. EXPTE.: 419/2010.
- **APROBADO.**
- 33º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 8.11.06, por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE CONDE DE HALCÓN Num. 8 BAJO. EXPTE.: 172/2005.
- **APROBADO.**
- 34º.- Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 31.10.07, por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en C/ SAN JUAN DE LA PALMA Nº 26. EXPTE.: 500/06.
- **APROBADO.**
- 35º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 13.01.10, por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en GRUP SAN DIEGO 49-50-51-52. EXPTE.: 169/2007.
- **APROBADO.**
- 36º.- Requerir al interesado para inste la legalización de las obras ejecutadas en la finca sita en CALLE TARTESSOS Num. 2 4º A. EXPTE.: 125/2010.
- **APROBADO.**
- 37º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE DUQUE CORNEJO Num. 52 acc.B. EXPTE.: 418/2010.
- **APROBADO.**
- 38º.- Dar cuenta y ratificar la Resolución Nº 3017, de fecha 27 de agosto de 2010, e imponer primera multa coercitiva por incumplir la citada Resolución, que ordenaba la inmediata suspensión de las obras descritas que venían realizándose sin licencia, en la finca sita en PSAJE MARQUÉS DE ESQUIVEL Num. 7 Plt. 2 Pta. DRCHA. EXPTE.: 316/2010.

- **APROBADO.**

39º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE JUMBO PARCELA 22 VISTAHERMOSA. EXPE.: 417/2010.

- **APROBADO.**

40º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE SANTA ANA Num. 14. EXPTE.: 2/2006.

- **APROBADO.**

41º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 20.05.09, por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en AVDA RONDA DE PÍO XII Num. 7 A LA ALTURA DEL Nº 7. EXPTE.: 455/2008.

- **APROBADO.**

42º.- Dejar parcialmente sin efecto el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 7 de julio de 2010 y ordenar la retirada de los macetones que invaden la vía pública en C/Santa María de Valverde, esq. Carretera de Carmona nº 49, para los cuales no existe licencia municipal. EXPTE.: 195/2010.

- **APROBADO.**

43º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 08.09.10, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia concedida en la CALLE ALBAREDA Num. 8 ESQUINA A C/ TETUAN. EXPTE. 229/2010.

- **APROBADO.**

44º.- Elevar a definitiva el coste de la retirada subsidiaria realizada por esta Gerencia de Urbanismo, a costa del interesado, en la finca sita en la CALLE MUÑOZ LEÓN Num. 13 acc.A. EXPTE.: 4/2008.

- **APROBADO.**

45º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 20/02/2008, en el que se le ordenó la retirada de los elementos instalados sin licencia en la finca sita en CALLE BOTEROS Num. 28 acc.A. EXPTE. 370/2007.

- **APROBADO.**

46º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 23.06.10, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la CALLE ESTAÑO (P.I. CALONGE). EXPTE.: 178/2010.

- **APROBADO.**

47º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en PASEO MIGUEL DE

UNAMUNO Num. 7. EXPTE.: 1/2007.

- **APROBADO.**

48º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE LAUREL Num. 6 acc.A. EXPTE. 16/2008.

- **APROBADO.**

49º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación base de telefonía móvil existente en la finca sita en CALLE GENARO PARLADE Num. 8 Ptal.1. EXPTE. 308/2010.

- **APROBADO.**

50º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE ARFE Num. 2. EXPTE. 149/2007.

- **APROBADO.**

51º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en AVDA LAS CIENCIAS N° 24 LOCAL. EXPTE.: 312/2006.

- **APROBADO.**

52º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE AVICENA Num. 3 acc.A. EXPTE. 176/2009.

- **APROBADO.**

54º.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE AFÁN DE RIBERA N° 77. EXPTE. 238/2006.

- **APROBADO.**

55º.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE MALAYSIA Num. 1. EXPTE. 237/2006.

- **APROBADO.**

56º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 08.09.10, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la CALLE MARIA FULMEN Num. 3 acc.A Pta. 3. EXPTE. 192/2010.

- **APROBADO.**

57º.- Imponer quinta multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 11.02.09, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la CALLE AVICENA Num. 11.

EXPTE. 323/2008

- **APROBADO.**

58º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE ESPERANZA DE LA TRINIDAD Num. 9. EXPTE. 129/2007.

- **APROBADO.**

59º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE ADRIANO Num. 2. EXPTE.: 146/2007.

- **APROBADO.**

60º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en AVDA LAS CIENCIAS Num. 22 LOCAL 9, SEVILLA ESTE. EXPTE. :309/2006.

- **APROBADO.**

61º.- Imponer segunda multa coercitiva al promotor de la instalación publicitaria existente en la finca sita en la AVDA LA CONSTITUCIÓN Num. 5, Plt. 2ª. EXPTE.: 15/2009.

- **APROBADO.**

62º.- Imponer cuarta multa coercitiva al promotor de la instalación publicitaria existente en la finca sita en la CALLE CAMPANA S/N, ESQ. C/ O'DONNELL. EXPTE.: 28/2009.

- **APROBADO.**

LICENCIAS URBANÍSTICAS

63º.- Conceder las licencias de demolición que a continuación se indican:

63.1.-Expte. 613/2010 L.U. (974=2010)

Obras: De demolición en calle Martín de Gainza, 13, que se ajustará al proyecto nº 10/002064 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Ángel Gómez López.

Titular: D. SERGIO HELLER GÓMEZ Y Dª LAURA PAVO FERNÁNDEZ

63.2.-Expte.1441/2010 L.U. (2234=2010)

Obras: De demolición en calle Juan de Uceda, 17, que se ajustará al proyecto nº 10/004936 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Enrique Medina Velasco.

Titular: D. LORENZO MELERO HARO

- **APROBADO.**

64º.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:

64.1.-Expte. 1363/2001 L.U. (306=2009)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para Ctra. Sevilla-Málaga, Km. 1 que se ajustará al proyecto nº 2507/01 T11, T15, T16, T18, T21 y T23 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pedro Vilata Capont y Otros.

Titular: HIPERCOR,S.A.

Representante: D. Luciano Martín Moraleda

64.2.-Expte. 1317/2007 L.U. (3949=2008)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para Calle Canalejas, 1 que se ajustará al proyecto nº 3886/07 T18 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jesús Manzanares Secares.

Titular: COLÓN VERONA, S.A.

Representante: D. John Morán Muñoz

• **APROBADO.**

65º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento , que a continuación se indican:

65.1.- Expte. 633/2010 L.U. (1011=2010)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante la instalación de un ascensor en el patio del inmueble de calle Padre Isla, 4, que se ajustará al proyecto nº 10/001207 T001 y T003 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco García Romero y Otro

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D. Gregorio Fuentes Hidalgo

65.2.- Expte.962 / 2010 L.U. (1489=2010)

Obras: De reforma parcial de vivienda unifamiliar manteniéndose su uso, consistentes en sustitución de forjados, cubiertas e instalaciones en primera crujía y conservación y mantenimiento de la fachada en calle Jesús del Gran Poder nº 122 que se ajustará al proyecto nº 10/002517-T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D.Rafael Maldonado Rejano y otro.

Titular: D. Joaquín Pablo Urias Martínez

65.3.- Expte. 1095/2010 L.U. (1703=2010)

Obras: De ampliación por colmatación en planta baja, primera y por remonte en ático de vivienda de dos plantas con garaje en calle Bergantín, 37, que se ajustará al proyecto nº 10/004010 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Eloy Bullón Fernández

Titular: D. PEDRO CANDAU BEJARANO

65.4.- Expte. 1191/2010 L.U. (1859=2010)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja mediante su división en dos locales sin uso definido en calle Pedro Miguel, 8 Local 8 A-A1, que se ajustará al proyecto nº 321504-001-002, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto

Técnico D. Carlos Isotta Sánchez
Titular: D^a INMACULADA VILLAMARÍN RIVERA

65.5.- Expte. 1326/2010 L.U. (2074=2010)

Obras: De reforma parcial mediante consolidación, revestimientos y aperturas de huecos en fachada, ignifugación de estructura metálica, reposición de instalaciones existentes, ligeras modificaciones en la distribución interior y sustitución de soleras en calle Automoción, Plg. Industrial Calonge, 2, que se ajustará al proyecto nº 04382/10 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Gavilán Camacho

Titular: D. JUAN MANUEL BURGOS MARTÍNEZ

65.6.- Expte. 1495/2010 L.U. (2312=2010)

Obras: De reforma parcial de local ubicado en planta baja para destinarlo a uso comercial en calle San Pablo, Local 12A, que se ajustará al proyecto nº 318818-001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Antonio Velasco Molina

Titular: BETA GALERIA SEVILLANA DEL LIBRO, S.A.

Representante: D^a M^a Luisa Iglesias Sánchez

65.7.- Expte. 1516/2010 L.U. (2352=2010)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante instalación de un elevador en hueco de escalera en calle San Benito, 3, Portal D, que se ajustará al proyecto nº 05566/10 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Javier Hernández Jaramillo.

Titular: D. CARLOS MORÁN FERNÁNDEZ Y D. PABLO SÁNCHEZ SAENZ

65.8.- Expte. 1617/2010 L.U. (2498=2010)

Obras: De ejecución de cerramiento en planta baja porticada espacios privativos entre bloques en Bda. San Diego, 32, que se ajustará al proyecto nº 323707-001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Daniel García López.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D. Juan Luis Carrión Jiménez

• **APROBADO.**

66º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos, así como aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada:

Expte:594 / 2010 L.U. (941=2010)

Obras: De reforma de local en planta baja para adecuarlo a uso comercial en calle O'Donnell nº 13, la cual se ajustará al proyecto nº VA09271/10 redactado y bajo la dirección técnica del ingeniero técnico industrial D. Francisco Guillermo Gallardo Amaro.

Titular: LIWE ESPAÑOLA S.A.

Representante: D. Juan Carlos Pardo Cano

- **APROBADO.**

67º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada, según consta en el Acta de Comparecencia suscrita a tales efectos:

67.1.-Expte:40 / 2010 L.U. (48=2010)

Obras: De reforma parcial de una nave industrial, para su adecuación al uso de Centro de almacenamiento, preparación y distribución de pan congelado, todo ello dentro del complejo industrial de las instalaciones de la empresa Polvillo en Sevilla, sita en Avda. Santa Clara de Cuba, 2, según proyecto con visado del COPITI nº 2612/60 y fecha de 4 de octubre de 2010, redactado por el ingeniero técnico industrial D. Fernando Cano Zambruno

Titular:FAPANYS S.A.

Representante: D. Fernando Polvillo Palomo

67.2.-Expte:1026/ 2010 L.U. (1588=2010)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para su acondicionamiento y adecuación a guardería infantil en calle Tesalónica nº 1 esq. Labrador que se ajustará al proyecto nº 03636/10 T01,T07 y T08, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D.Manuel Saldaña Ferrer.

Titular:205 INNOVA 24 H S.L.

Representante: D. José Ignacio Ferrerira Herrera

67.3.-Expte:1399/2010 L.U. (2175=2010)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja de centro comercial, para destinarlo a uso comercial, en calle Luis de Morales, s/n, Centro Comercial Nervión Plaza, Local B-15/A2 que se ajustará al proyecto nº 5951/60, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Enrique Pérez Martínez.

Titular: AROMAS SELECTIVE, S.L.

Representante: D. Manuel Cardoso Garzón

- **APROBADO.**

68º.- Denegar las licencias urbanísticas que a continuación se indican:

Expte.: 558/2010 L.U. (880=2010)

Obras: De reforma consistentes en trabajos de conservación, mantenimiento y consolidación así como sustitución parcial de forjado y demolición de tabiquería interior en Avda. Doctor Fedriani, 3, Hospital San Lázaro.

Solicitante: SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Arquitecto: D. Alberto Valls Moreno

Motivación: Informe desfavorable de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Sevilla.

- **APROBADO.**

69º.- Conceder las Prórrogas que a continuación se indican:

69.1.- Expte.:2105/2007 L.U. Asto.: (2861 = 2007)

Obras: De edificación desarrollada en 3 plantas más ático sobre rasante y una de sótano, que se destina a uso residencial plurifamiliar, local sin uso definido y garaje, en Avda. de la Cruz Roja, 48.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 24 de marzo de 2010

TITULAR: CONSUELO MARTINEZ FUENTES

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

69.2.-Expte.:232/2010 L.U. Asto.: (374 = 2010)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante su impermeabilización y renovación parcial de instalaciones, en calle Relator, 73.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 5 de mayo de 2010

TITULAR: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS RELATOR, 73

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

69.3.- Expte.:331/2010 L.U. Asto.: (539 = 2010)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a uso comercial incluida la colocación de rótulo publicitario por cinco años en planta baja, en calle Ntra. Sra. de los Ángeles, 1.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 19 de mayo de 2010

TITULAR: BEATRIZ GOMEZ CHACON

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

- **APROBADO.**

70º.- Declarar caducadas a todos los efectos las licencias urbanísticas que a continuación se relacionan

Expte.: 3242/2003 L.U. (4578=2003)

Obras: De nueva planta para construcción de edificio de oficinas en Plaza de la Alameda, 12.

Titular: SEGISMUNDO HERNÁNDEZ, S.A.

Fecha de concesión de la licencia: 15 de marzo de 2006.

- **APROBADO.**

Ocupación de Vía Pública

71º.- Prestar conformidad a la Delegación de Economía y Empleo para la celebración del "XI Mercado Navideño de Artesanía" en Plaza Nueva del 10 de diciembre de 2010 hasta el 15 de enero de 2011, incluido montaje y desmontaje.

- **APROBADO.**

DEPARTAMENTO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

PROYECTOS Y OBRAS

- 72º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Torremanzana nº 6 (Expte.: 980/2010) y 2 exptes. más.
- **APROBADO.**
- 73º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Padre Pedro Ayala nº 29 (Expte.: 2157/2010).
- **APROBADO.**
- 74º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Espinosa y Cárcel. (Expte.: 1354/2010).
- **APROBADO.**
- 75º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Pedro Romero s/nº (Expte.: 2321/2010).
- **APROBADO.**
- 76º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Rastro nºs 2-4 (Expte.: 2464/2010)..
- **APROBADO.**
- 77º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Albareda nº 8 (Expte.: 1351/2010) y 2 exptes. más.
- **APROBADO.**
- 78º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Campos de los Mártires s/nº (Expte.: 2172/2010) y 4 exptes. más.
- **APROBADO.**
- 79º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Marco Sancho nº 28 (Expte.: 2488/2010).
- **APROBADO.**
- 80º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Teruel nº 40 (Expte.: 1746/2010).
- **APROBADO.**
- 81º.- Conceder a los interesados, PRÓRROGA de DOS MESES de la vigencia de la

licencia otorgada en su día para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Varios Puntos de la Ciudad (Expte.: 1018/2008 P.S. 2).

- **APROBADO.**

82º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Encarnación (Expte.: 2235/2010).

- **APROBADO.**

83º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Baliza nº 28 (Expte.: 2476/2010).

- **APROBADO.**

84º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., PRÓRROGA para terminar las obras de apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Pedro Romero, C/S Niño de la Puebla, Lagartijo, Machaquito, Jerónimo Mihura, Plaza Algabeño y otras calles Pgno. San Pablo Barrio E. (Expte.: 1112/2010).

- **APROBADO.**

85º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Alvarez Quintero esquina C/ Blanca de los Ríos (Expte.: 2403/2010) y 2 exptes. más.

- **APROBADO.**

86º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ General Castaños nº 20 (Expte.: 2422/2010) y 1 expte. más.

- **APROBADO.**

87º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Papiro nº 5 (Expte.: 2433/2010) y 2 exptes. más.

- **APROBADO.**

88º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Alemanes nº 23 (Expte.: 2448/2010) y 2 exptes. más.

- **APROBADO.**

89º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Terbio nº 46 (Expte.: 2451/2010) y 2 exptes. más.

- **APROBADO.**

- 90º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Palmera nº 35 (Expte.: 2460/2010) y otro expediente más.
- **APROBADO.**
- 91º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/Santa Clara nº 47 (Expte.: 2380/10).
- **APROBADO.**
- 92º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Sales y Ferrer nº 5 (Expte.: 2465/2010) y 2 exptes. más.
- **APROBADO.**
- 93º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Fuselaje nº 41 (Expte.: 2469/2010) y 1 expte. más.
- **APROBADO.**
- 94º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., PRÓRROGA de DOS MESES de la vigencia de la licencia otorgada en su día para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Fernando Zobel (Expte.: 1754/2010).
- **APROBADO.**
- 95º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: C/ Virtud nºs 8-13-14 (Expte.: 1829/2010).
- **APROBADO.**
- 96º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Federico Mayo Gayarre nº 26 (Expte.: 2382/2010) y 1 expte. más.
- **APROBADO.**
- 97º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Afán nº 6 (Expte.: 2455/2010).
- **APROBADO.**
- 98º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ San Francisco de Paula nº 7 Acc. (Expte.: 1835/2010).
- **APROBADO.**

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA

PLANEAMIENTO

Plan General

99º.- 63/2007 PTO. Quedar enterada de la Sentencia de 30-09-2010 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del T.S.J.A., por la que se desestima el recurso contencioso-admtvo. interpuesto por D^a Asunción Milá Sagnier y otros, relativo a la finca nº 1, local bajo de la C/ Becas, nº 9 de esta ciudad, contra la resolución de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, de 9-10-07, que aprueba el documento del Ayuntamiento de Sevilla denominado "Memoria Justificativa del Proyecto del Texto Refundido", integrado por el cumplimiento de la resolución de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 19-07-06 de aprobación definitiva de la Revisión del PGOU de Sevilla.

- **APROBADO.**

GESTIÓN URBANÍSTICA

Ejecución y Registro de Solares

100º.- 1/88 COMP ps 1. Quedar enterada de una sentencia del TSJA que ha resultado favorable a los intereses municipales al estimar el recurso de apelación interpuesto por esta Gerencia contra la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 relativa a la carga reparcelatoria de la 1ª fase de la manzana 2 de la UA-SB-8 (Campamento).

- **APROBADO.**

101º.- 51/2008 RMS. Tomar conocimiento de la valoración realizada para la finca sita en la C/ Imperial nº 33, declarada en situación de venta forzosa para su ejecución por sustitución por incumplimiento del deber de conservar.

- **APROBADO.**

AREA DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CONTRATACIÓN Y GESTION PRESUPUESTARIA

Contratación

102º.- Adjudicar la contratación (mediante procedimiento negociado) de las obras de Reforma y Mejora de las Redes de Distribución de energía eléctrica e instalaciones de enlace en las viviendas prefabricadas en infraviviendas preexistentes en el Vacie, Primera Fase.(Expte:219/10).

- **APROBADO.**

103º.- Aprobar en el orden técnico y el inicio de trámites de la contratación de las obras de Instalación eléctrica de baja tensión en CEIP San Pablo, en Plaza de la Toná s/n por procedimiento negociado sin publicidad. (63/2010).

- **APROBADO.**

108º.- Aprobar los precios contradictorios acordados entre esta Gerencia de Urbanismo y la empresa GOBASUR, S. L., adjudicataria del contrato del Proyecto de Obras para Ampliación del Acerado y cerramiento en Parcela del Centro Cívico su Eminencia.- (192./2008).

- **APROBADO.**

109º.- Aprobar los precios contradictorios acordados entre esta Gerencia de Urbanismo y la empresa COPCISA S.A., adjudicataria del contrato del Proyecto de urbanización de Zonas Verdes de la parcela de la Antigua Prisión Provincial de la Ranilla (136/2009).

- **APROBADO.**

TESORERIA Y ADMINISTRACION GENERAL

110º.- EXPTE. 277/2010 S.G. (ACF): Aprobar la contratación y convalidar la tramitación del gasto a favor de SERGIO DELGADO SEGURA, por importe de 471,63 €, representado por el suministro de diversos modelos de sellos.

- **APROBADO.**

111º.- EXPTE. 278/2010 S.G. (ACF): Aprobar la contratación y convalidar la tramitación del gasto a favor de IMPRENTA Y PAPELERÍA ROJO, por importe de 283,20 €, representado por el suministro de tarjetas de visita para distintos Servicios.

- **APROBADO.**

112º.- EXPTE. 166/2010 S.G. (ACF): Aprobar la contratación y convalidar la tramitación del gasto a favor de VICTORIA ROMERO CÁRDENAS, por importe de 192,60 €, representado por el envío de centros de flores a tres trabajadoras de esta Gerencia al haber dado a luz.

- **APROBADO.**

113º.- EXPTE. 343/2010 S.G. (ACF): Aprobar la contratación y convalidar la tramitación del gasto a favor de TALLERES ANSER, por importe de 2.183,72 €, representado por la reparación y mantenimiento de los vehículos de esta Gerencia.

- **APROBADO.**

115º.- Exp.: 91/10 ACF: Aprobar las contrataciones menores de los suministros o servicios que se relacionan por un importe total de 144,05 €, así como autorizar y disponer los gastos correspondientes que han sido atendidos por el habilitado del anticipo de caja fija con cargo al crédito retenido en la partida 222.01(Comunicaciones Postales) del Presupuesto en vigor.

- **APROBADO.**

116º.- Exp.: 139/10 ACF: Aprobar las contrataciones menores de los suministros o

servicios que se relacionan por un importe total de 409,50 € así como autorizar y disponer los gastos correspondientes que han sido atendidos por el habilitado del anticipo de caja fija con cargo al crédito retenido en la partida 163.02 (Transporte de personal) del Presupuesto en vigor.

- **APROBADO.**

117º.- Exp.: 260/10 ACF: Aprobar las contrataciones menores de los suministros o servicios que se relacionan por un importe total de 85,64 € así como autorizar y disponer los gastos correspondientes que han sido atendidos por el habilitado del anticipo de caja fija con cargo al crédito retenido en la partida 215.00 (Mobiliario y enseres) del Presupuesto en vigor.

- **APROBADO.**

118º.- Exp.: 124/10 ACF: Aprobar las contrataciones menores de los suministros o servicios que se relacionan por un importe total de 1.414,54 € así como autorizar y disponer los gastos correspondientes que han sido atendidos por el habilitado del anticipo de caja fija con cargo al crédito retenido en la partida 226.05 (Otros gastos) del Presupuesto en vigor.

- **APROBADO.**

119º.- Exp.: 93/10 ACF: Aprobar la contratación menor de los suministros o servicios que se relacionan por un importe total de 1.887,53 € así como autorizar y disponer los gastos correspondientes que han sido atendidos por el habilitado del anticipo de caja fija con cargo al crédito retenido en la partida 226.05 (Otros gastos) del Presupuesto en vigor.

- **APROBADO.**

120º.- Exp.: 29/10 G.I.: Aprobar la liquidación de los costes por trabajos de reparación de daños en el alumbrado público en Avda. Alcalde Luis Uruñuela esquina c/Tigris por importe de 242,83 €

- **APROBADO.**

RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

121º.- Expte.: 268/09.- Propuesta de acuerdos relativos a desestimación de reclamación patrimonial con motivo de un supuesto accidente ocurrido en la calle Arcos, y solicitar dictamen al Consejo Consultivo de Andalucía.

- **APROBADO.**

Urgente 1.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pava nº 8. (Expte.: 2294/2010).

- **APROBADO.**

Urgente 2.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Palmera nº 33. (Expte.: 2482/2010).

- **APROBADO.**

Urgente 3.- Tomar conocimiento de la ejecución de nuevas redes de abastecimiento de agua y saneamiento para las acometidas definitivas de las nuevas sedes de las Delegaciones de Movilidad y Convivencia y Seguridad del Ayuntamiento de Sevilla, sitas en C/ Clemente Hidalgo (Avda. Ronda del Tamarguillo), siendo controladas las mismas por esta Gerencia de Urbanismo (Servicio de Rehabilitación y Renovación Urbana) –Expte.: 2521/2010-.

- **APROBADO.**

Urgente 4.- Aprobar los precios contradictorios acordados en fecha 09/11/2010 entre esta Gerencia de Urbanismo y la empresa ITALO GESTIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, S. L. adjudicataria del contrato de los Trabajos de Ejecución Subsidiaria de Medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Públicos, Sector 1, Año 2010, con motivo de la ejecución de obras en las fincas sita en calles Federico Mayo Gayarre, 1 a 7, y Celestino López Martínez, 2 a 8 (330/2010)

- **APROBADO.**

Urgente 5.- Aprobar los precios contradictorios acordados en fecha 07/10/2010 entre esta Gerencia de Urbanismo y la empresa CADESA, adjudicataria del contrato de los Trabajos de Ejecución Subsidiaria de Medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Públicos, Sector 2, año 2010, con motivo de la ejecución de obras en Calle Peñuelas, 25 de Sevilla. (Expte.: 331/2010).

- **APROBADO.**

Urgente 6.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:

Expte. 1621/2010 L.U. (2505=2010)

Obras: De reforma parcial de edificio mediante su redistribución como centro de formación interna de la empresa en calle Cuna nº 12, que se ajustará al proyecto nº 6143/10 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Raúl Tinoco Camacho.

Titular: ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L.

Representante: D. Jesús Inchsusti Zayas.

- **APROBADO.**

Urgente 7.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos, así como aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta

otorgada:

Expte: 1562/2010 L.U. (2418=2010)

Obras: De reforma y adecuación de local a bar- cafetería para Avda. de Jerez, Local 9, con colocación de rótulo publicitario por cinco años y en planta baja, la cual se ajustará al proyecto nº 05851/10T01, T04 y T05, redactado y bajo la dirección técnica de D. Eladio Vilda Marín.

Titular: HERCULES RESTAURACIÓN, S.L.

Representante: D. Roberto Vadas Rojas

- **APROBADO.**

Urgente 8.- Expte.: 597/08.- Propuesta de acuerdos relativos a desestimación de reclamación patrimonial con motivo de un supuesto accidente ocurrido en la Glorieta de San Diego, y solicitar dictamen al Consejo Consultivo de Andalucía.

- **APROBADO.**

Urgente 9.- Adjudicación definitiva de la contratación para el Servicio de desarrollo de la propuesta ganadora del Concurso de ideas para la realización de un monumento en memoria del Arquitecto Aníbal González Álvarez-Osorio, Expte. 140/09.

- **APROBADO.**

Sevilla, 24 de noviembre de 2010